

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Navarra formaliza su adhesión a la Conferencia Atlántica Transpirenaica

*Sus objetivos son fomentar la cooperación entre ambos lados del río Bidasoa, facilitar la resolución de problemas cotidianos de la ciudadanía e impulsar los proyectos fronterizos*

Viernes, 11 de enero de 2019

El Gobierno de Navarra ha formalizado hoy su adhesión a la Conferencia Atlántica Transpirenaica, cuyos objetivos fundamentales son fomentar la cooperación entre los servicios públicos de ambos lados del río Bidasoa, facilitar la resolución de problemas cotidianos de la ciudadanía de esta zona, e impulsar los proyectos fronterizos.



La consejera Ollo, en el momento de la firma ante autoridades que conforman la CAT.

La consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Oll, ha participado esta mañana en la Asamblea General que la entidad ha celebrado en Baiona, en la que además de la incorporación de Navarra, se ha presentado el nuevo convenio y el Plan de Acción para el periodo 2019-2020.

Durante su intervención, la consejera ha querido expresar la satisfacción que supone la adhesión de Navarra a este foro, “un lugar excelente para reforzar la coordinación en materia de cooperación transfronteriza y la resolución de problemas concretos del entorno fronterizo”.

“Son muchos los temas que se abordan en este foro y que entran dentro de nuestro ámbito diario. Hablamos de políticas relacionadas con los derechos sociales, la igualdad, la salud, la calidad de nuestras aguas, la juventud, el empleo o la promoción de nuestras lenguas”. La CAT, ha concluido, “nos va a servir para reflexionar conjuntamente, para optimizar recursos y complementariedad de los distintos niveles de cooperación de los agentes que nos implicamos en ella”.

### Miembros y funcionamiento

La Conferencia Atlántica Transpirenaica se constituye como un espacio de diálogo, de coordinación en materia de proyectos transfronterizos, para compartir información y analizar dinámicas activas en el territorio. También se analizan las exigencias de concertación

requeridas por la implementación de las leyes nacionales aprobadas en transposición de las directivas europeas en el espacio fronterizo.

Por la parte española, sus miembros son el Gobierno de la Comunidad Autónoma Vasca y la Diputación de Gipuzkoa. Por parte francesa, la integran el Consejo Departamental de los Pirineos Atlánticos y el Consejo Regional Nouvelle-Aquitaine. Participando también la Prefectura de Pirineos Atlánticos y el Consejo de Electos del País Vasco.

La CAT funciona a través de grupos de trabajo temáticos formados por personas responsables en cada ámbito de cada uno de los miembros que coordinan sus actuaciones.